## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIFRENO CIA. L'IDA.

En la ciudad de Quito, al Primer dia del mes de abril del 2012, a las 15500, se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía Servifreno Cia. Lida,, en el domicilio principal de la misma, ubicado en la Panamericana Norte N67-103, km 5 1/2 y Los Ciruefos de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del espital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios, esto es. la señora Yolanda Castro Jaramillo, quien representa 88.964 participaciones de un dólar cada una; el señor Marcelo Castro Jaramillo quien representa 88.964 participaciones de un dólar cada una: la señora Susana Castro Jaramillo quien representa 88.964 participaciones de un dólar cada una; y, la señora Sonia Castro Jaramillo quien representa 88,964 participaciones de un dólar cada una. Preside la Junta la señora Fanny Jaramillo Avila, en su calidad de Presidenta de la compañía.

Actúa como Secretario el Gerente señor Marcelo Castro Jaramillo.

Los socios de común acuerdo convienen en celebrar la presente Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

- Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, por pane del Gerente.
- 2. Informe correspondiente al ejercicio económico 2012, por parte del Comisario,
- 3. Informe correspondiente al ejercicio económico 2012, por parte de la firma de Auditoria Externa.
- 4. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de perdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de
- Decisión sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del dia, se pasa a tratar punto por punto.

- 1. La Presidenta dispone que se lea el informe del Gerente, siendo este aprobado per ununimidad.
- 2. El Comisario, presenta su informe, el mismo que es aprobado.
- 3. La señora Nancy Proaño, en representación de la firma de Auditores Externos Auditum, da lectura a su informe correspondiente a año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 4. El Balance General y Estado de Pérdidas y Gazancias del ejercicio econômico de 2012, es aprobado por los señores Socios.
- 5. El Gerente expone que en base al Balance del año 2012 se desprende el siguiente resultado del ejercicio.

Una vez aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2012, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los socios tomar una decisión con relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio financiero 2012.

Los socios por unanimidad aprueban que la Utilidad del año 2012 se reparta a los Socios en la parte que le corresponde de acuerdo a su participación en acciones.

No habiendo otro punto que tratar, los Socios, dan por terminada la presente Junta Universal, siendo las 17h15. La Presidenta otorga un receso para la redacción del acta.

Siendo 18h45 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad a la Ley, firman el acta los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.

PRESIDENTA

Marcelo Castro Jaramillo SECRETARIO - SOCIO

Yolanda Castro Janumillo SOCIA

Susana Castro Jaramillo SOCIA

SOCIA